



Toluca de Lerdo, México; 23 de febrero de 2014

Comunicado de prensa

Amparar y resguardar las garantías individuales, obligación del juzgador

Los jueces del Siglo XXI son garantes de los derechos humanos y tienen la gran responsabilidad de amparar y resguardar las garantías fundamentales de la persona, tal y como lo consigna el derecho internacional, declaró el Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de México, Baruch F. Delgado Carbajal, al presidir la ceremonia de entrega de constancias a los integrantes de la Segunda Generación del Doctorado en Derecho Judicial, acto realizado en el Aula Magna "Gustavo Barrera Graf" de la Escuela Judicial.

A los egresados que cumplieron con un programa académico durante tres años, el Presidente del Tribunal estatal dijo que al constitucionalizarse el derecho internacional, el juez nacional se ha convertido prácticamente en juez de la Corte Interamericana de los Derechos Humanos.

Dicho aspecto obliga al juzgador en su función de impartir justicia, a aplicar y conciliar la norma secundaria con la constitucional para hacerla congruente con la normatividad internacional, debiendo fundamentar y razonar su resolución con argumentos, doctrina, principios y jurisprudencia internacional en la materia.

El Presidente del Consejo de la Judicatura de la entidad mexiquense señaló que los jueces tienen la obligación de respetar el control de convencionalidad y de constitucionalidad conforme a la Convención Americana y a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, lo que constituye una expresión de la constitucionalización del derecho internacional.

En suma, dijo, dichas reformas obligan al impartidor de justicia a enfrentar un nuevo desafío paradigmático, porque nos ha tocado ser jueces de dos épocas: la que antecedió a las reformas y la que ha de ver cristalizadas estas importantísimas transformaciones a nuestro marco jurídico nacional.

Delgado Carbajal se refirió también al importante papel que desempeña la Escuela Judicial frente a los desafíos del derecho contemporáneo, indicando que por la calidad de sus planes y programas, así como por el grado de especialización y capacitación permanente de su equipo docente, el plantel ha alcanzado un alto nivel académico, que le ha merecido ser reconocido a nivel nacional e internacional.

Dijo que desde su fundación y hasta nuestros días, la Escuela Judicial mantiene altos estándares de calidad, gracias a sus programas de educación continua y estudios de posgrado, que han servido para fortalecer la carrera judicial, dotando de actitudes, valores y habilidades a quienes ahí se forman con el objetivo de mejorar su desempeño en la función jurisdiccional.

Al evento asistieron el Magistrado Sergio Javier Medina Peñaloza, Director de la Escuela Judicial, así como el Consejero de la Judicatura, Ariel de la O Martínez, Presidente de la Comisión de Capacitación y Especialización Judicial y de la Carrera Judicial.

A t e n t a m e n t e

Coordinación de Comunicación Social

PRESIDENCIA
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Pedro Ascencio 307,
Col. La Merced y Alameda. Toluca, Méx.
Tel. (722) 167-92-00 Ext. 15429
coordinacion.comunicacion@pjedomex.gob.mx
www.pjedomex.gob.mx